

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 5 febrero 1990 — Número 1-A — Página 1

Presidente:

ILMO. SR. DON ANGEL DUQUE HERRERA

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 2 FEBRERO 1990

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL,
CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1990.

ORDEN DEL DIA

	Página
1.- Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 13 y 14 de noviembre y 1, 11, 14 y 15 de diciembre de 1989.	3
2.- Dar cuenta de la dimisión de D. Eduardo Obregón Barreda como Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.	3
3.- Elección de Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.	3
4.- Elección, en su caso, de un miembro de la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria.	8

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo al pleno ordinario correspondiente al día de hoy.

Señor Secretario, primer punto del orden del día.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Punto número 1: Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 13 y 14 de noviembre, y 1, 11, 14 y 15 de diciembre de 1989.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Se dan por aprobadas estas actas.

Punto número dos.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Punto número 2: Dar cuenta de la dimisión de D. Eduardo Obregón Barreda como Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): El señor Secretario leerá la carta de dimisión de D. Eduardo Obregón Barreda.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: "Al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria.

Por el presente escrito tengo el honor de comunicar a sus señorías mi decisión de dimitir de la presidencia de la Asamblea Regional de Cantabria, con efectos a partir del 31 del actual mes de diciembre.

Santander, 19 de diciembre del 1989".

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Vamos a proceder, por tanto, a la elección de un nuevo presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Todos los Grupos Parlamentarios pueden presentar sus candidatos por escrito, haciendo constar en el escrito, de alguna forma, a qué Grupo corresponde cada uno de estos candidatos, y lo harán a esta presidencia.

Esta presidencia entiende que no hay más propuestas, y vamos a dar lectura a los tres candidatos propuestos, que en realidad son dos. En primer lugar, el Grupo Mixto presenta a D. Leandro Valle; el Grupo del CDS presenta también a D. Leandro Valle, y el Grupo Popular presenta a D. Adolfo Pajares. Por lo tanto, hay dos candidatos para este puesto de Presidente de la Asamblea.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor presidente, observancia del Reglamento, artículo 68.1, en relación al artículo 31 y 30. El artículo 30 sobre el procedimiento de elección de Presidente; el artículo 31 sobre las vacantes a cubrir. Y el apartado 4 del artículo 30 dice que "la presentación de candidaturas para la elección de la Mesa corresponde a los distintos grupos políticos representados en la Asamblea".

Este Grupo tiene dudas razonables sobre la propuesta de D. Leandro Valle por el Grupo Mixto, y quería conocer si eso procede de un acuerdo de la especial ordenanza del debate.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Esta presidencia ha tratado este tema con algunos de los miembros de la Mesa y también con los letrados de la Asamblea, y se entiende que esto está hecho desde el punto de vista de que cuando se elige por primera vez los puestos de la Mesa, lo que hay en la Cámara sentados son grupos políticos, todavía no hay Grupos Parlamentarios; pero en este momento, en este caso, se entiende que los que hay sentados son Grupos Parlamentarios y, por lo tanto, cualquier Grupo está perfectamente autorizado para presentar un candidato. Así lo hemos interpretado, ya digo, oídos los letrados de la Cámara.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor presidente.

Lamento discrepar parcialmente de la interpretación que tanto la Mesa como los letrados de la Asamblea han manifestado. Y en parte no me ha contestado a la duda que yo manifestaba; es decir, mi duda era que una de las propuestas es hecha por el Grupo Mixto, y dada la composición del Grupo Mixto en un asunto que es presentación de un candidato a la presidencia de la Asamblea, me parece a mí que debiera de ser interrogado el Grupo Mixto, vía acuerdo o vía del procedimiento que la Mesa estimara oportuno, sobre si el Grupo Mixto ha decidido presentar ese candidato o, por el contrario, es una decisión de una parte del Grupo Mixto o del portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): No le corresponde a esta presidencia el interrogar a los Grupos a ver cómo han elegido a su candidato. El portavoz oficial del Grupo Mixto, D. Leandro Valle, es quien ha presentado esta candidatura. Yo la verdad es que no tengo ningún motivo, ninguno, como presidente, para dudar de que es el Grupo Mixto quien la

presenta. No tengo ninguna razón ni argumento para plantearme esa duda, ni siquiera como para plantearme la duda. Como no se me plantea la duda de que el presentado por el Grupo Popular esté consensuado por el resto del Grupo; yo me imagino que sí.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor presidente.

Yo creo que ignorar la distinta composición y forma de comportamiento del Grupo Parlamentario Popular que forma parte de esta Asamblea desde principio de la legislatura, con la legitimidad que los votos le dieron, independientemente de las vicisitudes que luego hayan tenido lugar, no puede compararse, como no puede compararse el Grupo del CDS ni el Grupo Socialista, con un Grupo Mixto que por su propia composición es variante y no es que sea una cosa que varíe en la teoría, es que varía en la práctica, en las discusiones habidas y las resoluciones que la propia Mesa de la Asamblea ha tenido que adoptar para establecer un régimen de comportamiento dentro del Grupo Mixto, son notorias y patentes, y usted las conoce como presidente en funciones que además ha sido durante el tiempo en que estas discrepancias han sido superiores.

En cualquier caso, señor presidente, la duda se la he manifestado yo, que no puede usted ignorar la representación que yo tengo como presidente del Grupo Parlamentario Popular, y yo le digo que mi duda es razonable y es mi razón la que le dice que esto lo someto, y así lo he sometido. En cualquier caso, señor presidente, cualquiera que sea su resolución, quiero que conste en acta, en nombre de mi Grupo, la discrepancia existente a los efectos oportunos de esta decisión.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Creo que para zanjar esta discusión, lo más lógico, puesto que el CDS también ha presentado mi candidatura, yo acepto gustosamente la candidatura presentada por el CDS, y retiro entonces la del Grupo Mixto, para terminar con este debate estéril e inútil.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Yo no sé si esto de alguna manera zanja la cuestión, señor portavoz. Por favor, silencio absoluto en la sala. Yo no sé si queda el tema zanjado.

EL SR. VALLINES DIAZ: Desde luego queda zanjado desde el punto de vista práctico, que no desde el punto de vista político, ni desde el punto de vista de nuestras acciones, naturalmente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Entonces vamos a proceder a la votación. El señor Secretario irá nombrando, como es costumbre, a todos los diputados por orden alfabético, votando al final el Consejo de Gobierno y la Mesa.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, podemos comenzar.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Comienza la votación.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: (Procede a leer por orden alfabético y los Diputados van depositando en la urna las papeletas, votando al final el Consejo de Gobierno y los miembros de la Mesa).

D. Isaac Aja Muela.
D. Jose María Alonso Blanco.
D. Jose Antonio Arce Bezanilla.
D. Jaime Blanco García.
Doña Carmen Calderón Gutiérrez.
D. Joaquín Díaz Rodríguez.
Doña María Gema Díaz Villegas.
D. Julián Francisco Fernández-Cotero Fernández.
D. Joaquín Fernández San Emeterio.
D. Daniel Gallejones Prieto.
D. Manuel Garrido Martínez.
D. Jesús González Amaliach de la Bodega.
D. Juan González Bedoya.
D. Mariano González Gómez.
D. Manuel Gutiérrez Elorza.
D. Antonio Lombardo Berrizbeitia.
D. Juan Ramón López Revuelta.
D. Eduardo Obregón Barreda.
Doña Pilar Quintanal Alonso.

D. Miguel Angel Revilla Roiz.
D. Manuel Rotella Gómez.
D. Carlos Manuel Sáiz Martínez.
D. Manuel Sebastián Questa.
D. Esteban Solana Lavin.
D. Juan José Sota Verdión.
D. Leandro Valle González-Torre.
D. José Luis Vallines Díaz.
D. Roberto Bedoya Arroyo.
D. Ricardo Conde Yagüe.
D. Dionisio Ramón García Cortázar.
D. Vicente de la Hera Llorente.
D. José Parra Belenguer.
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.
D. Luis Alberto Rodríguez González.
D. Juan Hormaecha Gazón.
D. Adolfo Pajares Compostizo.
D. Censuro Ayllón Martínez.
D. Manuel Pardo Castillo.
D. Angel Duque Herrera.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Vamos a proceder al recuento.

(El señor Presidente procede a leer los nombres de los candidatos que figuran en las papeletas depositadas).

(Seguidamente se procede al recuento de votos).

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 20 Adolfo Pajares.

(Aplausos).

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 19 Leandro Valle.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Por lo tanto, en primera votación, queda elegido Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria D. Adolfo Pajares Compostizo.

(Aplausos).

(El señor Pajares Compostizo pasa a ocupar la presidencia del Pleno).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, señoras diputados.

Continuando con el orden del día, procede el punto tercero, que es: "Elección, en su caso, de un miembro de la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria". Habiendo acaecido el hecho, procede la elección del Secretario segundo de la Mesa. Por lo tanto, por el mismo procedimiento, por parte de los Grupos Parlamentarios se debe de presentar ante la Mesa sus candidatos.

Ante esta presidencia han sido presentadas dos candidaturas. Por parte del Grupo Popular, Doña María Gema Díaz Villegas; por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Doña Carmen Calderón.

Seguidamente se procede a la elección para este cargo. Cada uno de los señores diputados deberá emitir su papeleta en la urna que está en esta presidencia.

Por parte del señor Secretario se va a dar lectura a todas las personas que tienen el derecho de emitir su voto. Consecuentemente, a todos los señores diputados.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: (Procede a leer por orden alfabético y los Diputados van depositando en la urna las papeletas, votando al final el Consejo de Gobierno y los miembros de la Mesa).

D. Isaac Aja Muela.

D. Jose María Alonso Blanco.

D. Jose Antonio Arce Bezanilla.

D. Jaime Blanco García.

Doña Carmen Calderón Gutiérrez.

D. Joaquín Díaz Rodríguez.

Doña María Gema Díaz Villegas.

D. Julián Francisco Fernández-Otero Fernández.

D. Joaquín Fernández San Emeterio.

D. Daniel Gallejones Prieto.
D. Manuel Garrido Martínez.
D. Jesús González Amaliach de la Bodega.
D. Juan González Bedoya.
D. Mariano González Gómez.
D. Manuel Gutiérrez Elorza.
D. Antonio Lombardo Berrizbeitia.
D. Juan Ramón López Revuelta.
D. Eduardo Obregón Barreda.
Doña Pilar Quintanal Alonso.
D. Miguel Ángel Revilla Roiz.
D. Manuel Rotella Gómez.
D. Carlos Manuel Sáiz Martínez.
D. Manuel Sebastián Cuesta.
D. Esteban Solana Lavín.
D. Juan José Sota Verdión.
D. Leandro Valle González-Torre.
D. José Luis Vallines Díaz.
D. Roberto Bedoya Arroyo.
D. Ricardo Conde Yagüe.
D. Dionisio Ramón García Cortázar.
D. Vicente de la Hera Llorente.
D. José Parra Belenquer.
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.
D. Luis Alberto Rodríguez González.
D. Juan Hormaecha Gazón.
D. Censuro Ayllón Martínez.
D. Manuel Pardo Castillo.
D. Ángel Duque Herrera.
D. Adolfo Pajares Compostizo.

(El señor Secretario primero procede a leer los nombres de los candidatos que figuran en las papeletas depositadas).

(Seguidamente se procede al escrutinio de los votos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras y señores diputados.

El escrutinio realizado por el señor Secretario primero de la Cámara nos dice el siguiente resultado:

Doña Gema Villegas Díaz, 20 votos.

Doña Carmen Calderón, 14.

En blanco, 5.

Por lo tanto, Doña Gema Díaz Villegas es la Secretaria segunda de la Mesa.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, señores diputados.

Una vez realizadas las votaciones anteriores, y siendo en estos momentos, por decisión de sus señorías, Presidente de la Cámara de Cantabria, de la Asamblea Regional de Cantabria, única y exclusivamente quiero pronunciar unas muy breves palabras.

En primer lugar, agradecer a los veinte señores que me han otorgado la mayoría absoluta para regir los destinos de esta Cámara. Pero al mismo tiempo, y desde ahora, digo que los otros votos dirigidos a otra persona, que es el muy honorable D. Leandro Valle, para mí significa, a partir de estos momentos, que yo he sido elegido por unanimidad, porque naturalmente así pienso y es mi deseo dirigir esta Asamblea, por unanimidad. Porque lo importante es que la Asamblea de Cantabria sea una Cámara que recoja las aspiraciones de nuestro pueblo, que aquí haya el debate normal, lógico y oportuno en cada circunstancia, pero lo más importante de todo, insisto, es que Adolfo Pajares Compostizo sea para todos ustedes el Presidente de todos. Si eso no lo consigo, entonces todos ustedes me lo demanden. Pero a partir de estos momentos ese será mi intento: que no sea, bajo ningún concepto, el Presidente de un grupo ganador, que sea el Presidente de todos. En esta oferta, en este estilo, es donde me mantengo y es donde me ofrezco.

A todos, repito, muchas gracias, porque para mí ha sido hoy un motivo importantísimo en mi trayectoria política el contar con este voto de la mayoría de la Asamblea, para regir desde la Asamblea el futuro de Cantabria. Y tengo que contar, naturalmente, con los que me han votado; pero quiero, deseo, contar con los que no habiéndome votado desean lo mismo que yo. A todos, amigos, muchas gracias.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, señores diputados, la sesión ha finalizado. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).
